

Editorial

Leña seca certificada en la Región

La leña es el combustible sólido más usado en Chile y se estima un consumo anual de 12 millones de metros cúbicos (nueve millones de toneladas). Desde hace unos años que las autoridades están tratando de regular la venta y uso de la leña para la calefacción de los hogares, ya que las estufas que utilizan el producto húmedo o verde, tienen una alta incidencia en la contaminación de la Región del Biobío.

Por ello, el Ministerio de Energía, a través de la Agencia de Sostenibilidad Energética, ha otorgado sellos de calidad a comerciantes de la Región del Biobío que cumplen con estándares que garantizan la calidad del producto. El reconocimiento tiene una vigencia de un año y es renovable, previa certificación de que cumple los requisitos.

Este biocombustible es trascendental para la Región y por eso se ha llamado a los consumidores que, por estos días ya comienzan a abastecerse, a comprar en lugares certificados, con el fin de cuidar nuestro entorno y el presupuesto de las familias. El sello de calidad destaca que los vendedores generan un producto diferenciado, dando cumplimiento a la legislación tributaria y forestal, y garantiza la venta de un producto seco, con dimensiones adecuadas para los calefactores.

De acuerdo con datos de la Seremi de Energía, el abastecimiento de leña con sello de calidad en la Región alcanza los 37.544 metros cúbicos, en 53 centros certificados de las provincias de Concepción, Biobío y Arauco. Y respecto al pellet, hay en esta zona un stock de 61.895 toneladas para la temporada 2025.

La leña y el pellet es una importante fuente de energía, de gran utilización desde Ñuble al sur. Asimismo, en los últimos años se ha trabajado en la estandarización de la leña, para tratar de que el producto que se vende esté seco y evitar que se transforme en un gran generador de contaminación.

La ley 21.499, promulgada en 2022, ha entrado en vigencia en forma progresiva, con disposiciones que comenzaban a regir un año después, otras a tres y a cinco años. El uso de leña debe ser sustentable, lo que implica reducir el deterioro de los bosques a partir de los cuales se producen y minimizar la emisión de material particulado que contamina la atmósfera.

Sin duda que esto es importante, sobre todo en el entendido que el mal uso de este combustible es la principal causa de la contaminación del aire que afecta a ciudades como Chillán, Los Ángeles, y Concepción. De esta forma, se aborda un aspecto clave, lo cual no necesariamente deriva en la prohibición de su utilización, sino más bien en un mejor control de todo el proceso. También hay que considerar que la mala operación de estufas y calefactores, la falta de limpieza de los tubos de expulsión de humo y el uso de madera verde, húmeda y no certificada, tienen como consecuencia la ocurrencia frecuente de incendios en invierno.

Usualmente el 1 de abril de cada año, la Seremi de Medio Ambiente inicia el período de vigilancia diaria de la calidad del aire de diez comunas que conforman el Concepción Metro-

politano. En cada jornada se pronostican las condiciones del aire y a partir de ello se entregan recomendaciones en torno al uso de la calefacción a leña y la emisión de humos visibles.

Las autoridades han llamado a los consumidores a que opten por la leña que tiene sello de calidad, el cual asegura un nivel de humedad inferior al 25%. Asimismo, certifica que las empresas cumplen con la normativa forestal y tributaria vigente. Respecto del pellet, se debe adquirir en lugares autorizados y evitar las compras informales, de procedencia desconocida. Por ello, son importantes los pasos que se dan en la Región del Biobío para certificar la calidad del producto y dar cumplimiento a la legislación que regula el proceso de producción y comercialización de la leña.

La leña y el pellet es una importante fuente de energía, de gran utilización en la Región. En los últimos años se ha trabajado en la estandarización para que se certifique la leña seca.